

JUNTA MILITAR. Bando N°19
Orden a lista de dirigentes políticos a presentarse ante las
autoridades militares para ser detenidos.

12 septiembre 1973

1. Las siguientes personas deberán entregarse voluntariamente hasta el 13 de septiembre de 1973, en el Ministerio de Defensa Nacional primer piso, Guardia del Ministerio.

Verónica Ahumada, Juan Bustos, Dr. Danilo Bartulín, Jaime Barrios, Rolando Calderón, Marcos Colodro, Hernán del Canto ` Olga Gormez Gloria Claverie, Narnur Corral, Mario Céspedes, Jaime Concha Lois, Humberto del Canto, Lola Díaz, Patricia Esquinazi, Patricia Espejo, Gladys Caldames, Alexis Guardia, Juan Enrique Garcés, Enrique Huerta, Sergio Insunza, Carlos Lorca, Carlos Lazo Frías, René Largo Farías, Isabel Jaramillo, Carlos Matus, Marta Melo, Humberto Mardones, Hernán Morales, Carlos Morales Abarzúa, Hugo Miranda, Luis Matte Valdés, Carlos Naudon, Felisa Osorio, Patricio Palma, Darío Pavez, Jorge Palacios, Víctor Rey, Eduardo Paredes (Padre), Cecilia Tormo, Benjamín Teplinsey, Jorge Tapia Valdés, Dr. Oscar Soto, Jaime Schatz, Sergio Vitar Chacra, Nepetio -RR.EE. (PC), Hernán del Canto Riquelme, Oscar Waiss, Sergio Polittoff, Rodrigo Gutiérrez Palacios.

2. La no presentación le significará que se ponen al margen de lo dispuesto por la junta de Gobierno, con las consecuencias consiguientes.

3. Este bando Complementa la lista establecida en el bando N°10.

4. Se informa además a la ciudadanía que a requerimiento de la junta de Gobierno ya se han presentado en el Ministerio de Defensa Nacional las siguientes personas:

Francisco Javier Hurtado G., Osvaldo Puccio N., Osvaldo Puccio G., Vladimir Arellano C., Clodomiro Almeyda M., José Tohá González, Alfredo Joignant M., Jaime Tohá González, Carlos Briones C., Ernesto Espinoza M., Adolfo Silva G., Daniel Vergara S., Hemán Soto E., Fernando Flores, Orlando Budnevich G., Erick Esknacke, Carlos Jorquera, Aníbal Palina, Arturo Jirón, Edgardo Enrique P., Carlos Gatica, René Flores, Hernán Asley Herrera R., Ernesto Orellana R., Ignacio Lagno C., Litre Quiroga C.

(FDO.) JUNTA DE GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
CARABINEROS DE CHILE. Santiago, 12 de septiembre de 1973.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

